



INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Accionistas:

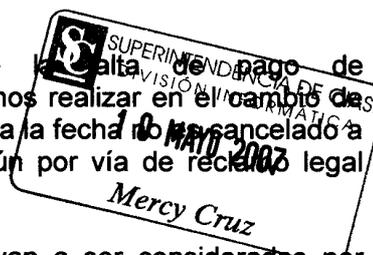
En Conformidad a la Ley, por medio del presente, pongo a su consideración mi informe de labores por medio del cual como Gerente General indico las actividades que la Compañía ha desarrollado entre el 1ro., de enero al 31 de Diciembre del 2006.

Debo empezar indicando a ustedes que el manejo de la Compañía durante el período señalado no ha dejado de tener problemas, básicamente debido a falta de capital que en algunos casos nos ha impedido poder participar en importante ofertas para las cuales habíamos sido invitados, particularmente al cambio de la tubería del Poliducto Quito.Santo Domingo, obra de aproximadamente 18 millones de dólares, según el presupuesto referencial, lo que implicaba aparte de la rendición de las garantías legales, tener un capital de trabajo muy importante para el mantenimiento de la obra, montos a los cuales, por el mediano tamaño de nuestra Empresa, todavía no tenemos acceso.

Sobre la materia se realizaron gestiones con compañías especializadas en el ramo que bajo nuestro conocimiento podían estar interesadas en la creación de un Consorcio Temporal, ya que de otro lado nosotros contamos con un importante activo, esto es un parque de maquinarias apetecible para cualquiera de ellas. Lamentablemente, planteado ese tipo de asociación, finalmente nuestros iniciales contactos nos indicaron que, habiendo ya llegado a acuerdos con terceros, no les era factible acceder a la propuesta nuestra.

Debo también señalar que, en razón de una importante disminución de obras por parte de PETROECUADOR y las Empresas privadas, debido a la incertidumbre política producto de las pasadas elecciones, tanto el requerimiento de obras como el alquiler de maquinarias ha sufrido una baja importante, creando a nuestra Compañía un problema de falta de liquidez. Sin embargo, a pesar de las circunstancias adversas, gracias a una severa administración económica que en unión del Presidente realizamos, podemos decir, gracias a Dios, que logramos sobrepasar los baches económicos, habiendo logrado autofinanciar las pocas obras que durante el año se realizaron, dejando incluso una pequeña utilidad, superior en todo caso aunque sea levemente a la obtenida en el año 2005, cubriendo todos los sueldos, gastos generales, etc.

Debo señalar que subsiste el problema de falta de pago de PETROPRODUCCION al exceso de obra que debimos realizar en el cambio de tubería del oleoducto secundario en Secota, que hasta la fecha no ha sido cancelado a pesar de las insistentes gestiones de cobro que aún por vía de reclamo legal extrajudicial se han realizado.



Del balance general y de sus anexos que luego van a ser considerados por ustedes, se desprende la existencia de una utilidad de de SEIS MIL



QUINIENTOS DIECIOCHO CON 63/100 DÓLARES NORTEAMERICANOS (US\$6.518,63) DÓLARES NORTEAMERICANOS, proponiendo a los señores accionistas que, en conformidad a la ley de esa utilidad se reparta el 15% entre los trabajadores, un 10% para establecer las reservas legales y el remanente se mantenga como reserva facultativa.

En vista de que la actividad que hasta ahora a realizado la Empresa, esto es obras civiles y mecánicas aplicadas al sector petrolero, ha sufrido una seria restricción y que para el año 2007 no se avizora un importante cambio, me permito sugerir el que la Empresa, redimensionando sus actividades y reduciendo en lo posible gastos, trate más bien de enfocar su actividad hacia obras de más fácil acceso, las cuales se encuentran en mayor proporción en la ciudad de Quito, planteando por lo tanto se vea la alternativa de que, participando en estas obras, empezar a trasladar equipos y bienes de la Compañía a esta ciudad de manera tal de hacerlas mas rentables; y, lo que es más importante tener un mejor control de los bienes y las obras al encontrarse éstas en Quito, lugar donde funcionan nuestras oficinas comerciales.

En general, debo indicar a ustedes que mi apreciación es la de que si realizamos los cambios antes referidos, nuestra Empresa podrá durante el año 2007 tener mejores resultados económicos y por sobre todo generar una continuidad de obras, aspecto que ha sido uno de nuestros principales problemas al no contar con un flujo de caja que permita no solo cumplir con las obligaciones en tiempo sino programar obras a futuro.

Quiero por este medio expresar mi especial agradecimiento al Ing. Enrique De Guzmán Valdivieso, quién como Presidente de la Compañía ha sabido apoyarme en todas las difíciles decisiones que nos ha tocado tomar, lamentando su separación por las razones que él me ha indicado, deseándole el mayor de los éxitos en sus futuros estudios en el exterior. De igual manera, mi reconocimiento y agradecimiento a todo el personal Administrativo y empleados por su decidido apoyo a nuestra Empresa durante el pasado año.

Me permito además sugerir a la Compañía se proceda, en vista de la renuncia irrevocable del señor Presidente, se designe como nuevo Presidente a la señorita Patricia De Guzmán Valdivieso; y que, a su vez también se proceda a designar un nuevo Comisario Principal y Suplente, por cuanto aunque el actual Comisario todavía tiene el nombramiento vigente, he podido desgraciadamente detectar que sus importantes funciones no han sido desarrolladas acorde a los requerimientos de la Empresa, sugiriendo a tales efectos como reemplazo los nombres del señor Lcdo. Patricio Eduardo Gallegos, como Comisario Principal y como Comisario Suplente al señor Ing. Williams Henry Gallegos, personas que son expertas en la materia, con quienes he conversado y se encuentran dispuestas a colaborar en los cargos antes mencionados.

Dejo a su consideración este informe, el balance general y demás anexos de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2006, los cuales solicito se sirvan aprobarlos y en caso de así hacerlo se me conceda la autorización para que, utilizando esos resultados, presente la declaración de impuesto a la renta y demás informes que por Ley se deben presentar hasta el 30 de Abril del presente año.



Agradeciéndoles una vez más por la confianza depositada y quedando como siempre a su disposición.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel De Guzmán Valdivieso", written over a horizontal line.

Ing. Manuel De Guzmán Valdivieso
Gerente General

Quito, 2 de Abril de 2007



INFORME DE PRESIDENCIA

Señores Accionistas:

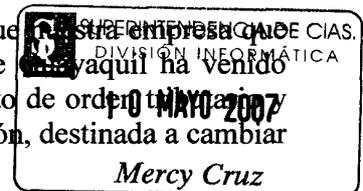
Por medio del presente documento, cumpliendo con la disposición legal y estatutaria me permito poner en su consideración el informe de labores que como Presidente de NISATOP S.A. me ha correspondido ejercer durante el período 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2006.

Debo indicar a ustedes que durante el año en mención, la Compañía, en relación a la actividad que mantuvo durante el año 2005, tuvo un importante decrecimiento, en cuanto a actividad de trabajo se refiere, no así en lo económico en la que, según los resultados del balance, existe un incremento en la utilidad líquida en relación al mencionado año, ello producto de un incremento en los precios referenciales de las obras que finalmente nos fueren adjudicadas, debiendo indicarse además que también ello permitió el realizar un mantenimiento adecuado de las maquinarias que fue financiado en buena parte con dineros provenientes del propio movimiento empresarial.

La razón de la desmejora en cuanto a trabajos es aducible a la situación de incertidumbre propia al inicio de un proceso electoral en el cual se vio inmerso el país, hecho que se reflejó en una falta de apoyo económico hacia PETROECUADOR, principal contratante de nuestra Empresa, que debió reducir al volumen de obras programadas, debiendo también, lamentablemente, indicar que a pesar de todos los esfuerzos desplegados no se pudo durante el año objeto de este informe obtener obras con empresas particulares.

Sin embargo, es digno de señalar que, en muchas de las licitaciones en las cuales participamos, pero que, sin embargo de ello, en cuanto a la oferta económica, fueron ganadas por nuestra Compañía, primaron otro tipo de intereses que dieron lugar a que con cualquier mínimo pretexto, obras que legalmente debieron habérsenos adjudicado, fueron entregadas a terceras empresas por motivos para nosotros desconocidos. A pesar de lo expuesto es importante señalar que, nuestra Empresa ha cobrado ya un importante nombre en el mercado, hecho que permite que nos tengan en consideración a efectos de invitaciones a ofertar en las que permanentemente estamos participando, esperando por lo tanto que en algún momento podremos obtener la adjudicación de obras que nos permitan contar continuamente con trabajo y consecuentemente con un flujo de caja que permita a la Compañía seguir creciendo y consolidándose financieramente. Hasta aquí mi informe en lo referente a la parte financiera de la Compañía.

Hablando de otro tema, en vista de los problemas que su empresa que por efectos de tener el domicilio principal en la ciudad de Esmeraldas, ha venido atravesando, particularmente en lo referente al cumplimiento de ordenamiento social, me permito sugerir se tome nuevamente una resolución, destinada a cambiar





el domicilio principal de la Empresa de la ciudad de Guayaquil a Quito, tema que ya fue aprobado con fecha 29 de agosto de 2005 y que por diversos impedimentos de orden legal quedó trunca, tema que ha sido incluido dentro de los puntos a tratarse en esta Junta General.

Debo aprovechar de este informe para indicar a ustedes que lamentablemente debo renunciar al cargo de Presidente de la Compañía de manera irrevocable, por cuanto he sido calificado para poder ingresar a realizar un curso de post grado en una Universidad de Chile, debiendo trasladarme a vivir en Santiago de Chile a partir de mediados de junio del presente año.

Por tal motivo, solicito a ustedes se sirvan considerar esta renuncia y designar en mi reemplazo a la persona que ustedes consideren más apropiada, agradeciendo muy efusivamente a los señores accionistas, a los ejecutivos y empleados de la Empresa, quienes han confiado en mí, dándome la oportunidad de servir a la Compañía durante los últimos 4 años.

Deseo a la Empresa y a quienes de manera personal trabajan en ella, el mayor de los éxitos; esperando que hacia futuro ésta pueda consolidarse y lograr los altos objetivos que nos trazamos el momento de su constitución.

Espero que el presente informe sea para ustedes satisfactorio y que se sirvan aprobarlo.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Enrique De Guzmán Valdivieso", written over a horizontal line.

Enrique De Guzmán Valdivieso
Presidente

Quito, 2 de Abril de 2007



JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NISATOP S.A.

En Quito a los 12 días del mes de Abril de 2007, siendo las 15:H30, en el local comercial de la Compañía ubicado en la calle Diego de Almagro 1822 y Alpallana, Edificio Galicia, PB; se reúnen la señora Susana Ordoñez Baquero, en representación del Ing. Manuel De Guzmán Valdivieso, el Dr. Roberto Veloz Navas, en representación del Ing. Enrique De Guzmán Valdivieso, calidades que acreditan con las cartas poderes que otorgados por sus Mandantes les autorizan a participar de la presente reunión, documentos que se adjuntan al expediente del Acta. Se encuentra también presentes el Ing. Enrique De Guzmán Valdivieso y el Ing. Manuel De Guzmán Valdivieso, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía, respectivamente, el señor Luis Alberto Guzmán Salas, Comisario de la Empresa, designándose como Secretaria Ad-hoc a la señorita Mariela Pazquel Guaca.

Los accionistas han decidido reunirse en esta ciudad haciendo uso de la disposición del Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías que faculta a los accionistas a reunirse en Junta General Universal en cualquier tiempo y lugar, dentro del territorio nacional, por estar presente todo el capital pagado, quedando por lo tanto la Junta General válidamente constituida, puesto que los presentes aceptaron unánimemente mantener esta reunión para la cual fueron debidamente convocados.

Preside la reunión el Ing. Enrique De Guzmán Valdivieso en su calidad de Presidente de la Compañía en conformidad a los Estatutos Sociales, quién agradece a los representantes de los Accionistas y a los demás asistentes por su presencia, pidiendo que por Secretaria se constate el quórum a efectos de determinar si procede o no la Junta General.

Verificándose el quórum se establece la presencia de la representación del 100 por ciento del capital social de la siguiente manera:

Ing. Manuel De Guzmán Valdivieso, representado 400 acciones de un dólar c/u,
Por la Sra. Susana Ordoñez Baquero.

Ing. Enrique De Guzmán Valdivieso, representado 400 acciones de un dólar c/u.
Por el Dr. Roberto Veloz Navas.

TOTAL..... 800 acciones de un dólar c/u

Estando presente el cien por ciento del capital social el Presidente declara instalada la sesión, solicitando que por Secretaría se lea la carta convocatoria enviada a los señores Accionistas.

Así se procede y los Accionistas aprueban el orden del día para el cual ha sido convocada esta Junta General que se resume en los siguientes puntos:

- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE PRESIDENTE.



- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.
- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.
- CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS ANEXOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006.
- CONSIDERACION Y APROBACIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.
- CONSIDERACION Y APROBACION DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE
- CONSIDERACION Y DESIGNACION DEL NUEVO PRESIDENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
- CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Poniéndose en consideración el primer punto del orden del día, el Presidente de la Empresa Ing. Enrique De Guzmán Valdivieso lee su informe que lo ha presentado por escrito, incorporándose dicho documento al expediente del Acta. Los accionistas agradecen al Ing. Enrique De Guzmán por su decidida colaboración y aporte en el importante trabajo que ha desarrollado la Empresa durante el año 2006 y aprueban el informe sin objeción alguna.

Tratándose el segundo punto del temario, por igual el Ing. Manuel De Guzmán Valdivieso, Gerente de la Compañía, presenta su informe por escrito, documento que se incorpora al expediente del Acta. Los accionistas agradecen al Ing. Manuel De Guzmán Valdivieso por la labor desempeñada y deciden aprobar el informe unánimemente sin objeción alguna.

Tratándose el tercer punto de la agenda, el Comisario de la Empresa señor Luis Alberto Guzmán S. presente su informe por escrito mediante el cual aprueba sin objeciones el balance y los estados de situación anexos cortados al 31 de Diciembre de 2006, por considerar que la Empresa ha cumplido con todas las normas de contabilidad generalmente aceptables, reflejándose en consecuencia la situación económica real de la misma.

Los accionistas agradecen al señor Guzmán por su informe y lo aprueban sin objeciones unánimemente.

Al conocer el cuarto punto del temario, esto es el balance general y demás anexos cortados al 31 de diciembre de 2006, documentos que los Accionistas tuvieron en sus manos oportunamente; estos aprueban el balance y demás documentos anexos sin objeción alguna, autorizando al Gerente de la Compañía para que en conformidad a las leyes utilice dichos resultados a efectos de la declaración del



impuesto a la renta y presentación de los informes que legalmente requiere la Superintendencia de Compañías.

Tratándose el siguiente punto del temario, toma la palabra el señor Gerente de la Compañía Ing. Manuel De Guzmán e indica que, habiéndose aprobado el balance general del cual se refleja la existencia de una utilidad del ejercicio de SEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 63/100 DÓLARES NORTEAMERICANOS (US\$6.518,63) DÓLARES NORTEAMERICANOS, solicita que los Accionistas aprueben repartir de esta utilidad un 15% para los trabajadores, conforme lo dispone la Ley, reservándose un 10% de dicha cantidad como reservas legales; y, el saldo dejarlo como una reserva facultativa, decidiendo por lo tanto no repartir la misma entre sus accionistas. Sometida a votación la propuesta del Gerente, los accionistas la aprueban unánimemente, solicitando en consecuencia al Gerente proceda en unión del Contador de la Empresa realizar la distribución en la forma solicitada.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es consideración y aprobación de la renuncia del Presidente. Toma la palabra el Ing. Enrique De Guzmán Valdivieso, quien expresa de manera verbal su deseo de retirarse del cargo que hasta la presente fecha ha venido desempeñando como Presidente de la Empresa, debido a que asuntos de orden personal le impiden seguir ejerciendo las altas y delicadas funciones que le habían sido encomendadas. Puesta en consideración la renuncia del funcionario, a pedido de la señora Susana Ordoñez Baquero, ésta solicita que la Junta se pronuncie por agradecer al Ing. Enrique De Guzmán Valdivieso por su importante y decidida labor al servicio de la Compañía durante estos primeros cuatro años de existencia, tiempo durante el cual, la Empresa ha debido sortear varias dificultades hasta lograr posicionarla en el mercado, objetivo que se ha logrado con mucho éxito, a punto tal que en tanto corto tiempo la Empresa ha logrado obtener dos años de positivos resultados económicos, aunque sean pequeños, pero de todos modos importantes, logrando ésta afianzar la posición financiera de la Compañía reflejada en la existencia de un importante patrimonio.

Los presentes se unen al pedido de la señora Ordoñez y agradecen personalmente al Ing. Enrique De Guzmán por su fructífera labor, deseándole éxitos en sus estudios de postgrado que está por iniciar, razón que ha sido motivo de su renuncia irrevocable.

El Ing. Enrique De Guzmán Valdivieso agradece a los presentes por el agradecimiento recibido y presenta sus augurios de que la Empresa siga creciendo hacia futuro, deseándoles todo tipo de éxitos.

Concluido éste punto del temario se pasa a tratar aquel relativo a la designación del nuevo Presidente y Comisario, respectivamente. Toma la palabra el Dr. Roberto Veloz Navas y sugiere que en reemplazo del Ing. Enrique De Guzmán Valdivieso se nombre a la señorita Patricia De Guzmán Valdivieso, propuesta que es aceptada unánimemente, solicitando a la Secretaria de la Junta se sirva extender el respectivo nombramiento, comunicando de este particular a la Srta. De Guzmán.

A continuación se pasa a tratar aquel relativo a la designación de un nuevo Comisario. El Gerente de la Compañía indica que, a pesar de que el nombramiento de Comisario es válido por el período de cinco años, y que aún está vigente, por



muchas razones solicita se deje sin efecto ese nombramiento que lo venía ostentando el señor Luis Alberto Guzmán, proponiéndose que a cambio se designe al señor Lcdo. Patricio Eduardo Gallegos, Auditor, persona que reúne con las condiciones morales y legales como para ejercer el cargo señalado. Indica el Ing. Manuel De Guzmán que él ya ha hablado con la persona indicada, quién ha demostrado su interés en cuanto a aceptar el cargo mencionado, quedando sujeto a la decisión que esta Junta General tome sobre la materia.

El Dr. Veloz propone a los accionistas se sirvan aceptar la remoción del señor Luis Alberto Guzmán, la misma que sometida a votación es aprobada unánimemente, designando al señor Lcdo. Patricio Eduardo Gallegos, como Comisario Principal por el periodo de cinco años, a partir de esta fecha, acordándose también designar como Comisario Suplente al señor Ing. Williams Henry Gallegos, persona también sugerida por el Gerente de la Compañía, en conformidad al requerimiento estatutario.

En base a las resoluciones tomadas, se solicita al Presidente de la Junta se sirva extender los respectivos nombramientos y comunicar de este particular a las personas designadas; así como, que también por escrito se agradezca al señor Alberto Guzmán por los servicios prestados, informándole de la terminación de sus funciones, comunicando también en consecuencia a la Superintendencia de Compañías del cambio de autoridades y de los Comisarios para los efectos legales del caso.

Se pasa a tratar el último punto del día, esto es la aprobación del cambio de domicilio de la Compañía, el Ing. Enrique De Guzmán se permite recordar a los accionistas que en fecha 29 de Agosto de 2005, la Junta General Extraordinaria y Universal de esta Compañía, acordó realizar el cambio de domicilio principal de la sociedad de la ciudad de Guayaquil al a ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, pero que, dicha resolución a pesar de que incluso fue elevada a escritura pública, habiéndose acordado también que de manera conjunta se haga un aumento de capital, por razones de orden formal, dicha escritura nunca fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, habiendo por lo tanto quedado el trámite sin efecto, por lo que subsiste hasta la fecha el domicilio principal de la Compañía en la ciudad de Guayaquil. Siendo esta la realidad indica el Ing. Enrique De Guzmán que, como en la práctica, la Empresa nunca ha ejercido actividades en la ciudad de Guayaquil, sino básicamente en otras ciudades dentro del territorio nacional, siendo los dos únicos accionistas domiciliados en esta ciudad de Quito, existiendo por tanto en ella las oficinas comerciales desde donde se maneja toda la Empresa la ciudad de Quito, el hecho de mantener el domicilio en la ciudad de Guayaquil trae más de un inconveniente, sobre todo por la presentación de informes, balances, declaraciones de impuestos, etc., considerando por lo tanto que debe resolverse una vez más cambiar el domicilio de la Compañía, estableciéndose su domicilio principal en la ciudad de Quito.

Conscientes los accionistas que lo expresado por el Ing. Enrique De Guzmán es una verdad, resuelven cambiar el domicilio principal de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, autorizando al Gerente para que en unión del Abogado proceda a elevar a escritura pública esta resolución, aprobando por lo tanto la reforma del estatuto social (en su Art. 4 domicilio y nacionalidad), el cual de hoy en adelante dirá lo siguiente: **"...ARTICULO CUARTO.- DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- EI**

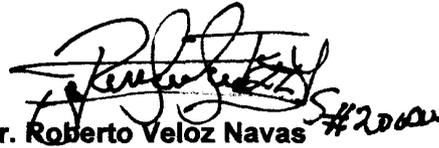


domicilio principal de la sociedad será la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, pudiendo sin embargo, la compañía establecer sucursales u oficinas en cualquier otro lugar de la República del Ecuador y/o en el exterior, previo acuerdo tomado por la Junta General. La nacionalidad de la compañía es ecuatoriana..."

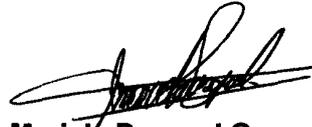
Se autoriza por lo tanto al Gerente de la Compañía para que proceda a elevar a escritura pública la reforma aprobada y proceda igualmente a realizar los trámites legales que formalicen éste cambio y la respectiva reforma estatutaria.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 17H30, los Accionistas luego de un receso a efectos de elaborar el acta se reinstalan en sesión y leída que les fuera el acta la aprueban unánimemente, firmando para constancia, en unidad de acto, todos los presentes, cumpliendo así con las disposiciones legales relativas a las Juntas Generales Universales.


Susana Ordoñez Baquero
Representante del Accionista
Ing. Manuel De Guzmán Valdivieso


Dr. Roberto Veloz Navas #20000
Representante del Accionista
Ing. Enrique De Guzmán Valdivieso


Enrique De Guzmán Valdivieso
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Mariela Pazquel Guaca
SECRETARIA AD-HOC


Luis Alberto Guzmán S.
COMISARIO

